

ACTA XVIIIª SESION PLENARIA ORDINARIA

28 DE DICIEMBRE DE 2.016

CONSEJO PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En la Enoteca del Centro de Congresos y Exposiciones "Emilio Civit", perteneciente al Gobierno de la Provincia de Mendoza, ubicada en calle Peltier 611 de la Ciudad de Mendoza, el 28 de Diciembre de 2.016, siendo las 11 hs se reúne en Sesión Plenaria Ordinaria el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, presidido por el Presidente del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, Lic. Humberto Mingorance-----

Listado de presentes por institución representada, según firmas en el registro de asistencias:----

Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial: Lic. Humberto Mingorance.-----

Consejeros Presentes:-----

Departamento General de Irrigación: Gustavo Cano (Titular), Leonor Piccone (Suplente), Mario Salomón; **Dirección General de Escuelas:** Luis Obredor (Suplente); **Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia:** Oscar Villanueva (Suplente); **Ministerio de Seguridad:** Carolina Appiolaza (Suplente); **Ministerio de Hacienda y Finanzas:** Dario Gonzalez (Suplente); **Secretaría de Servicios Públicos:** Susana Laura Fagot (Titular); **Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial:** Guillermo Yazlli (Titular); **Municipalidad de la Ciudad de Mendoza:** Mario Isgró (Titular), Mariano Milone, Monica Castro, Angela Gatti; **Municipalidad de Godoy Cruz:** Erica Pulido (Titular); **Municipalidad de Guaymallén:** Cintia Brucki (Titular); **Municipalidad de Junín:** Duilio Hodar (Titular); **Municipalidad de Las Heras:** Pedro Noguera (Titular); **Municipalidad de Lavalle:** Viviana Martín (Titular); **Municipalidad de Luján de Cuyo:** Mónica Da Dalt; **Municipalidad de Maipú:** Eduardo Mezzabotta (Titular), Belén Campanella (Suplente); **Municipalidad de Rivadavia:** Mario Villar (Suplente); **Municipalidad de San Carlos:** Juan Pablo Korein (Titular); **Municipalidad de San Martín:** Oscar Rossi (Titular); **Municipalidad de San Rafael:** Eduardo Rodriguez (Titular); **Municipalidad de Santa Rosa:** Abel Darío Gelvez (Titular); **Municipalidad de Tupungato:** María Emilia Di Marco (Suplente); **Asociaciones e Inspecciones de Cauces Río Tunuyán Inferior:** Mario Leansa (Titular); **Instituto Nacional del Agua – INA:** Eduardo Comellas (Titular), Carlos Marziali (Suplente); **Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales – INCIHUSA:** Jorge Ricardo Ponte (Titular), Ana María Sedevich (Suplente); **Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas - IADIZA:** Juan Carlos Guevara (Suplente); **Centro Regional Mendoza-San Juan - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – INTA:** Martín Perez (Suplente); **Universidad Nacional de Cuyo:** Andrea Lara (Titular), Mirta Marre (Suplente); **Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Mendoza:** Noemí Maldonado (Titular); **Universidad Juan Agustín Maza:** Daniel Comes (Titular); **Universidad de Congreso:** Aldo Rodriguez Salas (Titular); **Cámara Comercio, Industria y Agricultura de San Martín:** Gerónimo Antonetti (Titular), José Luis Jofré (Suplente); **Cámara Inmobiliaria de Mendoza:** José Roberto Irreta (Titular), Juan Carlos Coccia (Suplente), Luis Mercado; **Consejo Empresario Mendocino:** Silvia Jardel (Titular); **Colegio de Agrimensura:** Jorge Boschi (Titular), Roberto Fayad (Suplente); **Colegio de Arquitectos:** Daniel Peralta (Titular); **Asociación Ecuménica de Cuyo:** Julio Livellara (Titular); **Instituto de Desarrollo Rural – IDR:** Liliana Fernandez (Titular); **Dirección Provincial de Vialidad:** Diego Kotlik (Titular), José Luis Esposito (Suplente); **Dirección Provincial de Hidráulica:** Pablo Rodriguez (Suplente); **Ente Provincial del Agua y de Saneamiento EPAS:** Carlos Morán Crowley (Titular); **Ente Provincial Regulador Eléctrico:** Cecilia Rosales; **Instituto Provincial de la Vivienda:** Paulina Gil (Suplente); Verónica Viciano (Asesor Externo).-----

Ausentes sin Aviso:-----

Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía; Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes; Secretaria de Cultura; EMETUR; Municipalidad de La Paz; Municipalidad de Tunuyán; Municipalidad de General Alvear; Municipalidad de Malargüe, Servicio Geológico Minero Argentino – SEGEMAR; Comisión Nacional de Energía Atómica – CNEA; Instituto Nacional de Vitivinicultura – INV; Instituto Argentino de Nivología, Glasiología y Ciencias Ambientales - IANIGLA; Comisión Nacional de Actividades Espaciales – CONAE; Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional San Rafael; Universidad de Mendoza; Consejo de Niñez y Adolescencia; Consejo del Arbolado; Consejo Provincial de la Persona con Discapacidad; Consejo Provincial de Adultos Mayores; Federación Económica de Mendoza;

Unión Comercial e Industrial de Mendoza; Colegio de Corredores Inmobiliarios; Colegio de Abogados y Procuradores; Red Argentina del Paisaje; Colectivo por el Derecho de Habitar; Movimiento de Campesinos sin tierras; Pueblo Huarpe; Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicio – IDITS; Instituto de Desarrollo Comercial –IDC; Dirección Provincial de Catastro; Dirección Nacional de Vialidad; Casino de Mendoza; Agua y Saneamiento Mendoza SA; Fondo para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza; Defensa Civil y Bomberos.-----

Senador Provincial: Jorge Teves.-----

Miembros del Comité Ejecutivo de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial:

Geog. Nadia Rapali, Arq. Mariana Sanmartino, Lic. José Reta, Arq. Verónica D’Inca.-----

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente del Consejo, Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Lic. Humberto Mingorance, declara abierta la XVIIIª Sesión Plenaria Ordinaria.-----

-----**Orden del Día**-----

- 1- Lectura Acta XVIII Sesión Plenaria Ordinaria, 28 de Diciembre de 2.016
- 2- Revisión de aportes para el tratamiento del PPOT
- 3- Agenda de Sesiones Ordinarias CPOT 2017

Lic. Humberto Mingorance: Agradece puntualidad y asistencia a la asamblea. La idea era hacer una presentación ampliada ya con el documento que les ha llegado. Los vocales de la APOT son los que van a exponer el plan.-----

1º Punto del Orden del Día: Lectura Acta XVIII Sesión Plenaria Ordinaria, 28 de Diciembre de 2.016, Visto que se envió por correo oportunamente va a estar circulando el acta de la reunión anterior para que la firmen.-----

2º Punto del Orden del Día: Revisión de aportes para el tratamiento del PPOT, los vocales de la APOT, Geog. Nadia Rapali y Lic. José Reta realizan presentación del Documento del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial y reciben aportes para incorporarlos a documento que oportunamente se enviará a la Legislatura.-----

3º Punto del Orden del Día: Agenda de Sesiones Ordinarias CPOT 2017, Jueves 23 de febrero, Jueves 27 de abril, Jueves 29 de junio, Jueves 31 de agosto, Jueves 26 de octubre, Jueves 14 de diciembre.-----

Mario Salomón Secretario de Gestión Hídrica DGI: Quería comentar un poco esto porque nosotros además de recibir los documentos en tiempo y forma a través de Horacio y a través de la labor de los profesionales que nombré, hemos estado participando y también en lo que es el tema de piedemonte. Entonces de alguna manera es como que la tarea ya la hemos podido desarrollar, y la idea era de alguna manera lo que si vemos, y hay algunas observaciones que ya la hemos planteado, más que observaciones son algunas consideraciones y algunos aportes que los enviamos en el día de ayer, lo que si instamos al resto de que esto tenga tratamiento urgente, porque mientras nosotros estamos acá, por ahí, viendo estos temas el territorio está sufriendo en este momento graves problemas de uso. Yo voy a leer esta nota que nosotros hemos ingresado hoy en el día de la fecha y la ha recibido el Sr. Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Lic. Humberto Mingorance.-----

“Mendoza 28 de diciembre del 2016, De nuestra mayor consideración: Habiendo recibido en tiempo y forma los documentos ampliados y actualizados del PPOT, durante la segunda quincena del mes de diciembre del 2016 se procedió al análisis del documento principal y anexos del estudio de referencia surge que esta propuesta renovada y ampliada constituye un instrumento aceptable y adecuado para la provincia de Mendoza. En el marco del plan estratégico de desarrollo y las previsiones previstas por la Ley Provincial 8051 siendo además concordante con el plan aguas 2020, impulsado a partir del año 2012. Por lo expuesto el DGI presta su aval a la propuesta de referencia y sugiere que continúen con los trámites para su respectivo tratamiento legislativo a la brevedad dado la imperiosa necesidad de contar con esta herramienta para el desarrollo territorial de nuestra provincia. Sin otro particular saludamos atentamente. Bueno esta nota esta abalada por la secretaria de gestión hídrica en mi persona y la del contador José Luis Álvarez el superintendente general de irrigación.-----

Lic. Humberto Mingorance: Muchas Gracias Mario y hacerle extensivo el agradecimiento a José Luis. Seguramente vamos a enviar un proyecto de modificación de la ley de piedemonte

para que se considere esta propuesta que ya está incluida dentro del plan o por lo menos en esta propuesta de plan. Así que hemos avanzado en varios frentes y no tan solo en los técnicos sino en los institucionales con mucho dialogo con el resto de los municipios y organizaciones. Pero obviamente siempre queda un margen para que hagan sus aportes, pero teniendo como horizonte digamos que no podemos perder mucho tiempo más.-----

Hay algo que me olvide de mencionar, que hice una invitación formal al que es el Presidente de la Comisión de Ambiente de Senadores, el Senador Jorge Teves que nos acompaña, que es quien tiene hoy por hoy, el expediente digamos para darle tratamiento. Hace un tiempo atrás me envió una nota formal como presidente del CPOT, se las voy a leer me la manda el Secretario a pedido de él pero dice: "En mi carácter de Secretario Administrativo de la Comisión de Ambiente, Cambio Climático, Reducción del Riesgo de Desastres, Asuntos Territoriales y Vivienda y por expreso pedido del Presidente de la misma, Jorge Teves me dirijo a ustedes con el objeto de solicitarle la ampliación, ratificación o rectificación de los contenidos vertidos en el PPOT". Una vez que recibí esta nota obviamente leí el expediente para tener una última revisión y a partir de eso es que se generó este documento. Así que básicamente desde la secretaría y con el aval de ustedes deberíamos estar enviándoles esta ya última redacción lo antes posible a la legislatura para su tratamiento.-----

Sr. Carlos Marziali (INA): Primero agradecer que nos hayan enviado el documento para la revisión. Solicito la posibilidad de agregar unos días a fin de realizar los aportes, por lo que muchas instituciones tenemos que hacer consulta interna para poder hacer un aporte fecundo desde todas las profesiones mediante un estudio interdisciplinario. Expresar que estoy muy contento de que haya alguien de la legislatura presente algo que venimos reclamando.-----

Lic. Humberto Mingorance: Si les parece bien que todos hagan sus aportes, después al final evaluamos de acuerdo lo que pide cada uno. Hagamos una evaluación de que plazo establecemos para la lectura o la remisión final de los aportes.-----

Martín Perez (INTA): Agradecer en primer lugar la convocatoria del CPOT. Comparto la opinión recién del compañero de Irrigación Mario Salomón sobre la urgente necesidad y premura que tenemos en avanzar sobre estos temas y también aprovecho para dejar en claro el apoyo de INTA a seguir con este trabajo. Adhiero al pedido de un plazo, que se extienda el plazo para poder presentar aportes. Hemos distribuido los dos documentos que ustedes nos enviaron a las distintas unidades de INTA en toda la provincia para tener un panorama de la situación o de los aportes que puedan hacerse en cada uno de los lugares y nos va a llevar unos días más recopilar esa información.-----

Liliana Fernández (IDR): En primer lugar quería agradecer también al CPOT al Presidente que nos haya convocado para esta última sesión del año y con una noticia tan buena de tener el plan mucho más cerrado más completo. Igualmente del IDR estamos solicitando unos días más para poder completar todos los aportes. También apoyamos que sea rápida la entrada a la legislatura de este plan.-----

Senador Jorge Teves: Bueno, agradecerle la invitación al Secretario por esta participación, no somos miembros del CPOT pero es importante que estemos en contacto. Comparto lo que dijo el primer orador en ese sentido y como ustedes saben el plan fue presentado en la comisión de medio ambiente del senado. Comenzó por el senado esta propuesta está allí. Estamos a la espera de que ustedes manden el plan para que sea debatido y como no escapa a la voluntad de ustedes. La legislatura es la caja de resonancia de todos los intereses de la comunidad, por lo tanto luego de este enfoque científico, académico y técnico vendrá el filtro finalmente que significa la comunión de los intereses de la comunidad de toda la provincia. Por lo tanto queda allí también una tarea dura, larga como corresponde a los grandes problemas de fondo que tiene que definir la provincia. Por lo tanto bueno, decir nada más que eso agradecer, y desearles un feliz 2017.-----

Lic. Humberto Mingorance: Gracias Jorge, bueno ahí para acompañar lo que dice Jorge, hemos charlado previamente a esta reunión y obviamente el compromiso de él como presidente de la comisión de ambiente, a estar abierto a los aportes, a las sugerencias, que le hagamos desde el CPOT.-----

Diego Kotlik (Vialidad Prov.): Después de 7 años de estar trabajando en esto, que ya teníamos, este documento, la verdad que es la primera vez que tenemos planos para discutir que tiene un aval técnico, un consenso y una serie de herramientas que son absolutamente

concretas y específicas para el trabajo. Esto que estamos discutiendo hace 7 años planteaba básicamente en el artículo 15 y 16 la clasificación del territorio y a partir de ahí la zonificación y las microzonificaciones que se van a ir dando luego en cada uno de los municipios. A su vez, hay una serie de herramientas que están planteadas que nos va a permitir poner en funcionamiento una serie de estrategias que tiene que ver con el uso del territorio. Hasta el día de la fecha no contamos con ninguna de esas herramientas, si bien este documento en el que hay una propuesta de clasificación va tener una infinidad de modificaciones. Es importantísimo que sea legislado y aprobado para que se pueda empezar a definir en cada uno de los municipios que es lo que se va a desarrollar, ya en una escala de microzonificación.-----

Arq. Carlos Moran Crowley (EPAS): Realmente tengo que felicitar al secretario y a su equipo por cumplir una palabra de terminar de linear un plan para Mendoza y quiero que tomemos conciencia de las personas que estamos sentados hoy, que tenemos que dar los lineamientos para una Mendoza de 50-100-200 años hacia adelante y eso involucra no solamente el área que representamos. No es un hecho menor que el día de hoy ya un senador este presente con nosotros. Acá esta gente proba, con experiencia, con años en la gestión.-----

Lic. Humberto Mingorance: El poder de policía en este trabajo conjunto de formulación del plan, el paso que sigue una vez que se aprueba es el seguir el trabajo conjunto para el resto de los planes especiales que hay que seguir haciendo pero fundamentalmente para poder establecer las pautas y los controles y el poder de policía que cada uno tiene que asumir. Y en esto si hacerlo de forma conjunta, la agencia de ordenamiento o la secretaria de ambiente en su conjunto no lo va a poder hacer por sí sola, lo va a tener que hacer con los organismos de control y fundamentalmente con los municipios que son los que tienen el pulso de los territorios.

Arq. Paulina Gil (IPV): Primero agradecer esta reunión, nosotros hemos estado trabajando a partir de una compañera nuestra mucho con la APOT asique estamos al tanto del inmenso trabajo que están realizando. Lo que quería decir es que celebramos desde el instituto y traigo la palabra del presidente Damian Salamone, porque para nosotros realmente ha sido una dificultad no contar con estrategias para poder planificar el territorio desde la ubicación de los barrios. Celebro también que como decía Diego Kotilk, que comiencen a aparecer estos planos cartográficos que para nosotros son fundamentales y que nos permiten tener un mayor llegada cuando nosotros nos tenemos que enfrentar a los municipios en algunos casos y reverla ubicación de ciertos lugares. Para nosotros como todos los oradores anteriores han dicho es necesario la implementación inmediata y urgente de este plan, que por supuesto será perfectible y cada uno de los municipios podrá hacer los del resto de las instituciones más adelante. También por supuesto que la intensidad de la zona metropolitana es fundamental pero lo es también algunos municipios como lo es en sur en donde tenemos graves problemas de zonificación. Entonces, también cuenten con nuestra colaboración para seguir avanzado sobre esos puntos porque para nosotros es realmente indispensable.-----

Roberto Herrera (Cámara Inmobiliaria de Mza): Del sector inmobiliario consideramos que es de vital importancia que se lleve a cabo el plan de ordenamiento territorial porque es importante saber dónde estamos parados en cada momento que nos llaman para evaluar una propiedad. Si estamos en sector industrial comercial urbano. Porque realmente se hace muy difícil por ahí cuando se mezclan las zonas, saber en qué lugar estamos y realmente quería hacer un aporte que me parece que es de vital importancia en la parte personal. Me parece excelente que podamos aprobar el plan de ordenamiento realmente para la salud de la provincia, porque por ahí a veces tenemos un barrio alado de una fábrica, cosas que realmente se condicen.-----

Oscar Rosi (Municipalidad de San Martín): Realmente celebramos el tema de que el plan se haya podido complementar, consideramos que como han dicho varios de los consejeros, es algo que requiere de bastante urgencia, esperemos que este año ya se pueda tratar. Nos adherimos al tema de tener algunos días más para poder ir un poco más en profundidad con todo esto, pero no quiero tampoco olvidarme de un tema que me parece que lo han comentado, pero puntualmente en la zona este es un tema que nos preocupa mucho, se ha estado hablando del cinturón verde y la importancia que tiene el cinturón verde para el gran Mendoza y así como el cinturón verde también toma toda la zona productiva en la zona consideramos también que es bastante preocupante la situación. Tenemos que tratar de aunar esfuerzos para abordar de manera bastante profundo el tema de los fraccionamientos sobre todo en la informalidad.-----

Lic. Humberto Mingorance: Bueno solamente decir que ha puesto el dedo en la llaga porque es el punto de lo que está pasando en el territorio. Sobre todo en esta zona de interface, una zona rural es donde tenemos que fundamentalmente atacar para que no se sigan generando estos fraccionamientos que son irregulares o por más que sean regulares empiezan a desvirtuar la función que tiene ese territorio, esa parte del territorio.-----

Ricardo Ponte (INCIHUSA): Yo quiero hacer una reflexión macro más que entrar en detalle particular, yo creo que toda la gente que está aquí está muy contenta porque pueden ver planos. Yo creo que nosotros tenemos que hacer un cambio de paradigma, que significa, nosotros tenemos que empezar a espacializar los conflictos, espacializar los problemas, espacializar todo lo espacializable, ¿porque? Porque si no nosotros lo que hacemos son biblias, entonces el plan, estos planes de ordenamiento territorial se transforman en biblias ilegibles, pero porque, porque nosotros tendemos a hacer literatura y lo que nosotros deberíamos ver es si el problema social, los problemas viales, todo eso, nosotros los pudiéramos ir espacializando. No solamente desde la agencia sino de una información que suba desde abajo para arriba, entonces nosotros vamos a ver los problemas realmente en el espacio, porque el problema que tenemos nosotros es precisamente que no vemos los problemas en el espacio, entonces son historias que nos cuentan, Entonces por un lado el tema de espacializar los conflictos, espacializar todo lo espacializable y después también historizar los conflictos. Y otra cosa que también, un trabajo que a ustedes les ha llevado meses, yo no puedo decir: necesito unos días más, no, necesito un tiempo para que eso que ustedes han hecho y que implica esfuerzo etc, pueda también ser visto con detalle. Es decir cómo voy a pedir unos días más cuando estamos por empezar enero donde todo el mundo se va de vacaciones. Me parece que no, si nos van a dar, pongámonos las pilas y den hasta marzo, digamos para que la gente pueda salir de vacaciones y volver.-----

Jerónimo Antoneti (Cámara de Comercio Industria y Agricultura de San Martín): Adhiero lo que Oscar Rosi, que venimos de el mismo espacio físico de San Martín, el desarrollo que se ve inmobiliario en la zona rural es catastrófico, cada vez más grande, más acelerado y no comparto con el señor de la cámara inmobiliaria. No comparto lo del tiempo extenso para dar la respuesta, creo que debemos hacerlo lo más pronto posible, porque en ese tiempo que nosotros nos vamos a tomar van a salir 2-3-4-5 loteos más irreversibles y van a ser terrenos perdidos, que no los vamos a poder recuperar, porque no podemos ir hacia atrás. No podemos decir, no, ese loteo está mal, destruyámoslo y volvamos a plantar.-----

Cinthia Brucki (Municipalidad de Guaymallen): Por un lado felicitarlos por el trabajo realizado, por el producto, la verdad que cuando empezamos a analizar el tema del territorio, celebramos ver reflejado el trabajo que realizamos con la gente de la agencia. Y me parece, no sé si yo tomaría tanto tiempo en analizar el plan, creo yo que todos ya hemos leído el plan, y me parece que es de vital importancia que esto ya está en la legislatura.-----

Cecilia Rosales (EPRE): Les agradezco a la gente de ordenamiento territorial en nombre de las autoridades del EPRE que nos hayan invitado a participar. Yo también estoy de acuerdo con que tenemos que rápidamente tramitar esta ley de forma tal que haya un único instrumento para todo el territorio provincial. -----

Andrea Lara (Universidad Nacional de Cuyo): Quisiera primero valorar la apertura, el procedimiento, la claridad del documento, que no es un documento que parece algo que no es, sino que dice todo lo que tiene que decir, a diferencia de otros que han pasado por este consejo. La verdad es que también quisiera poner en valor que el gobierno y la gestión se organizan por competencias, donde el eje central es que cada uno tiene una competencia que no tiene otro. Esto es clave, además la tiene en un espacio, que es un espacio donde nadie más entra. Esto cuando se conjuga, lo que significa es que cada uno termina administrando por compartimiento de estanco. No hay vinculaciones, no hay interacciones, cada uno preserva su competencia, preserva eso que es su espacio de poder. Este modelo distinto, es un modelo que se basa justamente en el grave problema que tiene el territorio, que es la tremenda desarticulación, que es una desarticulación burocrática, porque el estado se organiza burocráticamente. Yo quisiera entonces poner de resalto este cambio paradigmático que supone articulación, consenso, participación, objetivos claros, metas, indicadores, seguimiento y evaluación, nada más y nada menos. Si podemos lograr eso para decir hacia dónde vamos y para ponernos en un camino que no es un camino irrevisable, es un camino permanentemente

revisable, pero con orden y con medición de resultados. Esto nos parece muy valioso. Yo quiero también rescatar el pedido de ampliación de plazo aunque entiendo que debe ser un plazo, que no debe ser muy amplio y quiero aclarar también que la universidad va a usar ese plazo para hacer aportes a este nuevo documento que se nos ha puesto a consideración.---

Érica Pulido (Municipalidad de Godoy Cruz). Bueno, la verdad que es muy satisfactorio ver cómo ha avanzado el plan tanto los lineamientos, como las directrices, los programas y proyectos están muy claros, están como más definidos, tienen definidos también los actores los cuales van a desarrollar estas directrices y lineamientos. También está muy interesante todo el tema de la clasificación del territorio, ya se puede ver en algo más físico como un plano, cuales son los límites a trabajar. Esto nos va a ayudar muchísimo a poder desarrollar planes posteriores ya sean los municipales o planes sectoriales o entre distintos departamentos.---

Aldo Rodríguez Salas (UCongreso): Primero agradecer la invitación y la participación en este consejo. Realmente se da un paso significativo si se imprime al proceso de tratamiento legislativo, la velocidad necesaria para que tengamos la principal ley de política ambiental territorial de la provincia pendiente de hace muchos años. Yo propicio que en un lapso razonable, un tiempo razonable se hagan los aportes pero, que cuanto antes esta ley sea tal y que involucre a todos los mendocinos y a todas sus dirigencias en el cumplimiento, en una ocupación razonable del territorio con perspectiva a un futuro mejor de los mendocinos.-----

Pedro Noguera (Municipalidad de Las Heras):No voy a profundizar más de mucho de lo que ya se ha dicho acá, pero si la necesidad urgente de concretar el plan, de seguir adelante, trabajamos en el municipio fuertemente y también con todo el equipo. Así que voy a ser breve y se apoyar el plan, lo necesitamos urgente porque para el municipio de Las Heras, como habrá otros más la situación es crítica. Mientras nosotros nos ponemos a discutir, y estoy de acuerdo que cada institución pueda llegar a pedir un plazo, yo creo que al menos del municipio de Las Heras no va a pedir ningún plazo, no lo ha pedido.-----

Mario Isgro (Ciudad de Mendoza): Ante nada también transmitir de parte de nuestro intendente Rodolfo Suarez el apoyo, ser en todo caso solidario con quienes pedían un tiempo, en todo caso lo que pensamos es que si hay un tiempo para análisis que sea breve, porque quienes han estado trabajando en estos años en el plan me parece que son especialistas y es un trabajo que está muy elaborado, muy pensado, así que invito a que no le demos mucha vuelta más. Así que ese es un poco la invitación a que aprobada la ley, podamos trabajar en equipo interdepartamental en la provincia entera.-----

Mario Salomón (DGI): Me veo un poco en la obligación, por ahí de instalar dos aspectos más respecto a lo que habíamos mencionado antes, volvemos a ratificar que esto hay que tratarlo urgente y hay que sacarlo. Nosotros hemos elaborado dos resoluciones, la resolución 1086 DGI, donde justamente nos hemos enfocado en la zona rural irrigada, la 1086 y la resolución 623 que es la que da todas las exigencias, para aquellos que pretendan urbanizar nosotros hemos planteado un instrumento de promoción y también de inhibición en algunos casos para aquellas personas, que tienen el privilegio de haber tenido una concesión para producir, para trabajar y que pretenden de alguna manera cambiar el uso del suelo. Aquellos que cambien el uso del suelo también va a cambiar las condiciones del agua.-----

Carlos Marcialli (INA): Las competencias, no siempre las competencias nos reducen, también existen concurrencias competentes y lo que decía Aldo, no siempre tenemos que esperar que salga una nueva ley, ya tenemos muchísimas leyes que están vigentes y que perfectamente podríamos aplicar. Tenemos la 8051 tenemos la 5961, tenemos el código civil tenemos la constitución nacional, el tribunal de ética y disciplina del colegio de escribanos.-----

Eduardo Rodríguez (Municipalidad de San Rafael): Primero quería adherir a las felicitaciones, justamente a la agencia por el trabajo que ha elaborado y a la secretaria, que es mucho, todavía no lo he terminado de leer. Eso primero y segundo muy bueno el sentido de lo bien específico y clasificado y lo sistematizado que se encuentra. Le pido a la secretaria que redoble esfuerzos en el compromiso que ha tomado para que este documento más allá de lo que se pueda llegar a reformular en este plazo que estamos tratando de sostener, se llegue realmente a concluir. Que no nos pase como hace dos años que sabíamos que no era el documento más o mejor elaborado, que sabíamos que había que seguir elaborándolo entre todas las partes que hoy comprometen al CPOT. Por otro lado me parece que es necesario, eso también le pido a la secretaria que tome cartas en el asunto en el tema de la divulgación de

los contenidos de este plan. Primero y de la idea del plan y porque lo necesitamos como fuerza de ley también. Y la otra era adherir un poco también a darnos un poquito más de tiempo.-----

Lic. Humberto Mingorance: Gracias por el aporte con respecto al tema de difusión, una vez que se apruebe en la legislatura al difundirlo, lo importante es que lo entiendan todos los mendocinos, cual es el peso y la importancia que tiene este plan.-----

Ing. María Emilia Dimarco (Municipalidad de Tupungato): Quiero agradecer a todos los presentes y valorar el esfuerzo de estar en esta reunión discutiendo este tema tan importante, y que es transversal a todos y a todas las instituciones que funcionan el día de hoy en Mendoza. En segundo lugar quiero fundamentalmente agradecer a la agencia por su trabajo, por el envío del documento tan concreto y claro sobre los parámetros y lineamientos de este plan. También quiero aportar la importancia que tiene todos los aportes que han hecho los consejeros de los municipios, y rescatar eso porque el principio empieza en los municipios creo yo, y es lo más importante. Por otra parte acotar sobre el no hacer extremadamente extenso este plazo que se está solicitando sino acelerar este tratamiento, para que se concrete de una vez por todas y se pueda aplicar y podamos tener las herramientas que necesitamos con urgencia los municipios para poder avanzar en esta temática.-----

Arq. Viviana Martin (Municipalidad de Lavalle): En principio festejar que ya estamos próximos a tener el plan, los municipios lo necesitamos con urgencia lo vengo diciendo hace varios años. Yo en realidad necesito una semana más para ver algunos detalles principalmente lo que se mostró hoy día, porque he venido trabajando con la agencia constantemente hace 7 años. El tema de empezar a ver el territorio con su funcionalidad, es muy importante hacerlo así y porque lo digo, los que me conocen sabrán que yo siempre he comentado que tenemos que ver a Mendoza y organizar a Mendoza con el sistema de cuencas y el tema de Unicipio. Muchas gracias por los aportes por la consideración que han tenido para el territorio de Lavalle, espero que podamos aportar un poquito más en una semana y tratar de apoyarlos a través de nuestros representantes en la legislatura para que esto salga lo antes posible.-----

Pablo Rodríguez (Dirección de Hidráulica): Antes que nada quería agradecer a todos por dejarnos participar, por la invitación, sobre todo por habernos mandado la documentación con tiempo. Nosotros la hemos analizado con todo el equipo de la dirección, también hemos participado mucho desde hace tiempo con la gente de la agencia, sobre todo en la comisión del pedemonte. El director me dio algunas consideraciones para compartir. Como primera medida nuestro total apoyo al plan, a que se le de velocidad para que salga, nosotros no solo venimos trabajando sino que los aportes ya los hemos traído para presentarlos Él ha estado en total acuerdo a la dirección. Asique bueno, eso es todo nuestro aporte y bueno todo lo que tiene que ver con las directrices, lineamientos, subprogramas que nosotros hemos armado lo vamos a presentar para colaborar con la rápida aprobación de la ley.-----

Eduardo Mezzabotta (Municipalidad de Maipú): En primer lugar agradecer nuevamente como lo han manifestado todos, la posibilidad de la participación el dialogo y expresar el pensamiento que tenemos. La realidad es que desde lo general apoyamos el desarrollo y los lineamientos generales de este proyecto. Yo decía que en lo general en el municipio de Maipú el intendente ha dado directivas en avanzar en el apoyo del proyecto en lo particular necesitamos un tiempo prudente, no sé si mucho o poco pero si prudente que nos permita evaluar una situación que para nosotros es muy importante.-----

Mirta Marre (Universidad Nacional de Cuyo): Primero agradecer y celebrar por el documento que hemos recibido, porque en realidad hay avances, hay cosas que hace unos años no estaban y tiene una estructura un orden, es amigable. He escuchado la gente, a los municipios pedirlo a gritos, esto tiene que ser rápido, si queremos un plan perfecto para enviarlo nuevamente a la legislatura no lo vamos a tener nunca porque los planes son dinámicos no son estáticos y además tenemos instrumentos de gestión, ejecución y control, seguimiento de los planes. Entonces yo diría démonos un tiempo pero pediría que hoy no nos vayamos de acá, sin decir cuál es ese tiempo porque posiblemente el 23 de febrero que es la fecha, que desde la agencia, desde la secretaria han establecido para la primera reunión del CPOT. Ya estamos avanzando por la misma necesidad que tenemos de por fin tener una posibilidad de ordenar esta provincia simplemente estamos bien, es un buen momento y démonos un plazo razonable.

Silvia Jardel (Consejo Empresario Mendocino): Gracias por el documento no hemos terminado de leerlo, recién ayer empezamos asique quisiéramos también acceder a la

posibilidad de un poquito la extensión del plazo. Entendemos que es importante el tratamiento inmediato en la legislatura y poder realizar los aportes. Lo que siempre comento y que me parece muy importante rescatar es el territorio y el agua, tiene que expresar la visión de futuro de Mendoza y tiene que ser también la construcción de un sueño colectivo que cuando nos mireen 30 años después dijieran: bueno que hicieron los consejeros, que hizo la agencia, que se hizo en la legislatura y que se imaginaron ellos que iba a pasar en estos 30 años.-----

Abel Gelvez (Municipalidad de Santa Rosa): Quería primero felicitar al secretario y a la agencia por el documento que estamos muy conformes con lo que se ha logrado desde la última reunión, los aportes que se hicieron. Yo lo que quería pedir es la celeridad en este proceso, yo creo que es necesario para ya también acelerar los planes municipales. Desearles un feliz año que ya esperemos 2017 con el plan aprobado.-----

Jorge Boschi (Colegio de Agrimensores): Bueno yo quería primero hablar de algunos temas que estuvieron tratando acá que realmente si son muy preocupantes. Entre ellos se habla de loteo cerrado, de loteo privado, de condominio. El otro punto, quería hacer una reflexión de lo que dijo acá el secretario cuando expreso que el otro plan estuvo inundado por el apuro, y el apuro llevo a un plan que tenía un montón de indefiniciones, daba lugar a que se pudiera construir sobre eso cosas, porque daba ciertas pautas pero le faltaban muchas cosas. Bueno cual fue la conclusión, que no salió la ley. Bueno ahora tenemos algo que si bien yo no conozco en profundidad cuanto han trabajado o participado mejor dicho los demás organismos, pero en caso particular de las entidades privadas hemos tenido una reunión para avisarnos que se estaba haciendo conceptualmente y otra hemos tenido el plan que conocerlo, lo hemos recibido el 20 de diciembre. Y tiene en ese completar un montón de cosas que define y que van a impactar en toda la sociedad. Sin calificar si para bien o para mal merecen de que sean estudiadas, porque si no vamos a caer en lo mismo, vamos a llevar algo a la legislatura que después va haber sectores que no han participado y esos sectores van a ser los primeros que van a estar en contra de que salgan de golpe. Entonces el tiempo para poder analizarlo tiene que quedarse, no podemos caer en la misma de por apurarnos salga algo que va a tener trabas en la legislatura, oposiciones en la legislatura. Obviamente que hace necesario tener urgente un plan de ordenamiento territorial que sea ley, nadie discute esa necesidad mientras tanto, tengamos esto de que va a llevar tiempo porque en la legislatura no va a salir mañana, se va a discutir. Es un momento inadecuado porque la mayoría de las instituciones para en enero con lo cual lo que sugirieron para la próxima reunión que tenía el CPOT me parece un tiempo razonable como para que todas las instituciones puedan haber dado sus aportes y aquellos que lo tienen antes lo pueden ir adelantando a la agencia, para que la agencia las pueda ir procesando. Esa era la moción que quería presentar.-----

Lic. Humberto Mingorance: Lo que identifico con respecto a todas las exposiciones, bueno obviamente en las cosas comunes que estamos de acuerdo que es necesario avanzar con el plan que también es necesario que desde el ejecutivo impulsemos el plan en la legislatura y que en la legislatura salga lo antes posible y en mucho de los casos, lo divido en tres hay muchas organizaciones y organismos que ya lo han visto al plan de hecho, algunos lo han hecho expreso por escrito, otros lo han hecho en forma verbal y están de acuerdo con el plan, algunos necesitan un poco más de tiempo como es el caso de Lavalle que con una semana más podrían hacer sus aportes. El resto que han expresado un tiempo más han dicho un poco de tiempo más, yo calculo que ese tiempo serían unos 15 o 20 días y tal vez algunas organizaciones como es el caso del colegio de agrimensores necesite hasta febrero hasta la próxima reunión del CPOT. Me parece interesante lo que sugiere Boschi que los que ya estén de acuerdo, lo expresen como ya lo han hecho. Los que necesiten un tiempo más que lo hagan hasta el 15 de enero y aquellos que necesiten un poco más de tiempo esperar hasta la próxima reunión del CPOT. Entre tanto seguimos interactuando, seguir en contacto todo el tiempo que sea necesario para ir ajustándolo. Lo que si me parecería importante que los que hoy están presentes antes de irse, expresen si necesitan un poco más de tiempo y quienes requieren hasta febrero.-----

Siendo las 14 hs; y no habiendo mas asuntos por tratar, se da entonces por finalizada la XVIII Sesión Plenaria Ordinaria el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial.-----